



BANDO MUNICIPAL

Por medio de la presente, se comunica convocatoria de subvenciones para la comida a domicilio de personas mayores de 60 años, dependientes, en vulnerabilidad social o económica con dificultades para la tarea de preparación de la comida.

Todo usuario que actualmente se encuentre recibiendo el servicio se ha de poner en contacto con el Ayuntamiento.

PLAZO SOLICITUDES: 19 de diciembre 2025 a 05 de enero 2026.

INFORMACION Y REQUISITOS EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO

